

DECRETO UNIVERSITARIO N°8144

Osorno, 27 de Enero de 2022.-

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Los Lagos, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS:

1. Ley Nº 19.238 de Agosto de 1993
 2. D.F.L. Nº1 de 5 de Agosto de 1994, MINEDUC
 3. Ley Nº 18.834/89, Estatuto Administrativo
 4. Decreto Supremo Nº259/2017, MINEDUC
 5. Memo Nº32/2022 del Director de Gestión y Administración de Campus, autorizado por la Directora de Gestión Desarrollo Humano.

DECRETO:

DESIGNASE a don, **MIGUEL ANGEL IBARRA GARNICA**, R.U.N.: 11.707.299-1, Profesional D Grado 14° E.S., jornada completa, a cumplir funciones como Jefe de la Unidad de Servicios Generales del Campus Osorno, Centro de Responsabilidad 58, a contar del 01 de Enero de 2022.

COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE



OSCAR GARRIDO ALVAREZ
RECTOR

LSE/ERV/tqe

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Gestión Desarrollo Humano
 - Unidad Gestión de Personas
 - Dirección de Gestión y Administración de Campus
 - Unidad de Servicios Generales
 - Unidad de Control de Gestión y Mejora Continua
 - Oficina de Partes
 - Interesado